

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNAMBA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ABARROTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO , CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICOS 2024-II

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603032498 | Fecha de envío : | 11/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C. | Hora de envío : | 19:19:27 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Del objeto de la convocatoria se puede observar que no se mencionan todos los productos a atender tal como se verifica en el cronograma de entregas de la página 16. Por lo tanto, existe una incongruencia, se solicita al comité corregir para evitar confusión a los postores en cumplimiento al literal c del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP I Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal c del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNAMBA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ABARROTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO , CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICOS 2024-II

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603032498 | Fecha de envío : | 11/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C. | Hora de envío : | 19:19:27 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De las especificaciones técnicas en la página 26 numeral 5 y en la página 33 de los Requisitos de Calificación se solicita la presentación de Copia de la Constancia de Vigilancia Sanitaria del Establecimiento del postor, emitida por DIRESA y/o municipalidad de su jurisdicción.

Al respecto debemos observar que solicitar este documento restringe la libre participación de potenciales postores al proceso de selección, así mismo excluye a aquellos postores que somos de otra región debido a que éste documento sólo se emite a aquellos postores que son de la zona de Apurímac, ya que los postores que no somos de la zona nos encontramos imposibilitados de poder participar porque no contamos con este documento. Por lo tanto, solicitamos al comité reconsiderar su requerimiento y suprimir la presentación de este documento con la finalidad de garantizar mayor pluralidad de postores, en cumplimiento al literal a) y c) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literales a) y c) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE , ya que los PARTICIPANTES tendrán que acogerse a lo plasmado en los términos de Referencia y Bases Administrativas , ya que en el ANEXO 1 (DEFINICIONES) del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado menciona: Bases: Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNAMBA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ABARROTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO , CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICOS 2024-II

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603032498 | Fecha de envío : | 11/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C. | Hora de envío : | 19:19:27 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

De las especificaciones técnicas en la página 28 numeral 8.7 se menciona que el proveedor deberá subsanar o reponer el producto no conforme en un plazo de 01 día hábil a partir de la notificación de la observación.

Al respecto debemos observar que este plazo es muy corto por lo que solicitamos al comité de selección reconsidere su requerimiento y modifique esta subsanación de producto no conforme a 03 días hábiles y así poder garantizar los tiempos para evitar penalidades posteriores, en cumplimiento al literal b) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 8.7 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal b) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Tres (03) días hábiles

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNAMBA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ABARROTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO , CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICOS 2024-II

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603032498 | Fecha de envío : | 11/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C. | Hora de envío : | 19:19:27 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

De los requisitos de calificación se observa que no se menciona la presentación de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria ¿ DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA ó Autorización Sanitaria de establecimiento de procesamiento Primario emito por SENASA, para los productos solicitados en el objeto de la convocatoria. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección revisar su requerimiento y corregirlo ya que todo alimento debe ser comercializado con la debida autorización sanitaria emitida ya sea por DIGESA o SENASA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto Supremo N° 007-98-SA Decreto Legislativo N° 1062 Ley de Inocuidad de Alimentos

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La presentación de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA ó Autorización Sanitaria de establecimiento de procesamiento Primario emito por SENASA, Etc, serán presentados a la entrega de todos los insumos según cronograma en la instalaciones plasmadas en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNAMBA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ABARROTES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO , CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICOS 2024-II

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10454897639 | Fecha de envío : | 11/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONDOR HURTADO DEYVY CESAR | Hora de envío : | 21:57:26 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitan que el vehículo para el transporte debe ser tipo furgón, se solicita considerar otros tipos de carrocería que cuenten con los certificados necesarios de fumigación para mayor acceso a más proveedores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 Artículo 2. a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que este tipo de movilidad asegura que los abarrotes lleguen en mejores condiciones, visto que son insumos de uso exclusivo para el consumo humano.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNAMBA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ABARROTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO , CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICOS 2024-II

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10454897639 | Fecha de envío : | 11/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONDOR HURTADO DEYVY CESAR | Hora de envío : | 21:57:26 |

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitan copia de SOAT y revisión técnica, que puedan ser descargados de medios virtuales

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 4.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 Artículo 2. a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Pueden ser descargados por medios virtuales de las mismas página web de las empresas que emiten dichos documentos